



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA HORRA

De conformidad con lo acordado por esta alcaldía en fecha 21 de febrero de 2024, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso para arrendamiento de inmueble, conforme a los siguientes datos:

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de La Horra.
2. – *Objeto del contrato:* arrendamiento del bien inmueble denominado «Antigua vivienda tutelada», ubicado en la calle Santa María, número 34, C.P. 09311 La Horra, para destinarlo a actividad de hostelería.
3. – *Duración del contrato:* 4 años.
4. – *Tramitación y procedimiento:* tramitación: ordinaria, concurso con varios criterios de adjudicación. Presupuesto base de licitación: 420,00 euros más IVA mensual.
5. – *Obtención de documentos e información:* durante el plazo de presentación de ofertas en el Ayuntamiento de La Horra, plaza Constitución, 5, C.P. 09311 La Horra. Teléfono 947 542 130. Correo electrónico: lahorra@diputaciondeburgos.net
6. – *Presentación de ofertas:* en el Ayuntamiento de La Horra, hasta las 14:00 horas del décimo día hábil contado a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.
7. – *Apertura de ofertas:* a las 14:00 horas del tercer día posterior a aquel en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

En La Horra, a 21 de febrero de 2024.

El alcalde,
Jesús Daniel Ronda Esteban